



Tipificación de la infracción:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Artículo 47 k).

Sanción: Ciento veinticinco euros (125 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Director General de Comercio, D. Pedro Antonio Jara Galán.

Órgano instructor: Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 28 de julio de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado con publicidad, convocado para la contratación de los "Servicios de Red Avanzada de Telecomunicaciones de la Junta de Extremadura o Intranet de Extremadura". Expte.: H-01-2008. (2008062364)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: H-01-2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Red Avanzada de Telecomunicaciones de la Junta de Extremadura o Intranet de Extremadura".
- d) Lotes:
 - 1.ª Servicios de datos y telefonía fija.
 - 2.ª Servicios de Internet.
 - 3.ª Servicios de comunicaciones móviles.
 - 4.ª Red Corporativa Multiservicio del Servicio Extremeño de Salud (SES).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 22, de 1 de febrero de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Forma: Negociado con publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): No es posible determinar el precio global del contrato que comprende un precio cierto de 26.000,00 euros (IVA incluido) y tarifas de precios aplicables en función del servicio.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de junio de 2008.
- b) Contratista: UTE formada por las empresas: Telefónica España, S.A.U.; Telefónica Móviles España, S.A.U., para la totalidad de los lotes.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Tarifas de precios aplicables en función del servicio.

Mérida, a 17 de julio de 2008. El Secretario General, P.D. Resolución de 17 de julio de 2007. DOE n.º 85, de 24 de julio, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 21 de julio de 2008 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008083193)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 21 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, PEDRO MARTÍN YELMO.